

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: CELOFOAM

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente espumógeno

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1 Fax +39.030.2307281

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de

emergencia.

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

GHS05

Clase y categoría de peligro:

Skin Corr. 1, Eye Dam. 1

Indicaciones de peligro:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

GHS05 - Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Información suplementaria sobre los peligros::

No aplicable

Consejos de prudencia:

Prevención

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Respuesta

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Contiene:



Ácido ortofosfórico.

Contiene (Reg.CE 648/2004):

< 5% Tensioactivos anfotéricos, Tensioactivos no iónicos

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

Exclusivamente para uso profesional.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Ácido ortofosfórico	> 30 ≤ 50%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	01-2119485 924-24-XXX X
N-óxidos C12-14 alquildimetilamina	> 1 ≤ 5%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411		308062-28-4	931-292-6	01-2119490 061-47-XXX X
N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina	> 0,1 ≤ 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 2, H411		3332-27-2	222-059-3	01-2119949 262-37-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airar el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Quitarse inmediatamente la indumentaria contaminada.

En caso de contacto con la piel lavarse inmediata y abundantemente con agua.
Consultar inmediatamente a un médico.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; después proteger con gasa estéril seca. Acudir inmediatamente a un médico.

No utilizar colirio o pomada de ningún tipo antes de la visita o el consejo de un oculista.

Ingestión:

Suministrar agua con albúmina; no suministrar bicarbonato.

No provocar absolutamente el vómito o emesi. Acudir inmediatamente a visita médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La ingestión puede provocar quemaduras químicas en boca y garganta.

El contacto con la piel puede provocar quemaduras.

El contacto con los ojos puede provocar irritaciones fuertes, incluyendo enrojecimiento y lacrimación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO₂, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse agua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.).

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar máscara, guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.
Proporcionar una ventilación apropiada.
Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con tierra o arena.
Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.
Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección
Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.
Impedir la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores.
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
No utilizar en superficie grande en los lugares habitados.
No comer ni beber durante el trabajo.
Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Usos industriales:

Manipular con extremo cuidado.
Almacenar en lugar bien ventilado, y protegido de fuentes de calor.

Usos profesionales:

Manipular con cuidado.
Almacenar en un lugar aireado y alejado de fuentes de calor.
Conservar el envase bien cerrado.

Consultar los escenarios de exposición anexos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

Valores límite – Ocho horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/2 aerosol inhalable

Alemania (DFG): x/2 aerosol inhalable

Australia: x/1

Austria: x/1

Bélgica : x/1

Canadá-Ontario: x/1

Canadá-Quebec: x/1

Corea del Sur : x/1

Dinamarca: x/1

España: x/1 (INSHT 2018)

Finlandia: x/1

Francia: 0,2/1

Holanda: x/1

Hungría: x/1

Irlanda: x/1

Italia: x/1

Nueva Zelanda: x/1

Polonia: x/1

Reino Unido: x/1

República Popular de China: x/1

Singapur: x/1

Suecia: x/1

Suiza: x/1

Turquía: x/1

Unión Europea: x/1

USA – NIOSH: x/1

USA – OSHA: x/1

Valor límite – Corto Plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): x/4 aerosol inhalable

Alemania (DFG): x/4 aerosol inhalable

Australia: x/x

Austria: x/2

Bélgica : x/2

Canadá-Ontario: x/3

Canadá-Quebec: x/3

Corea del Sur: x/3

Dinamarca: x/2

España: x/2 (INSHT 2018)

Finlandia: x/2(1)

Francia: 0,5/2

Holanda: x/2

Hungría: x/2

Irlanda: x/2(1)

Italia: x/2

Nueva Zelanda: x/x

Polonia: x/2
Reino Unido: x/2
República Popular de China: x/3(1)
Singapur: x/x
Suecia: x/3(1)
Suiza: x/2
Turquía: x/2(1)
Unión Europea: x/2
USA – NIOSH: x/3(1)
USA – OSHA: x/x

Notas:

Alemania (AGS): (1) valor promedio 15 minutos.
Alemania (DFG): STV valor 15 minutos.
Finlandia: (1) valor promedio 15 minutos.
Francia: Cursiva: Valores límite reglamentarios indicativos.
Irlanda: (1) 1 periodo de referencia 15 minutos.
República Popular de China: (1) valor promedio 15 minutos.
Suecia: (1) Valor corto plazo, valor promedio 15 minutos.
Turquía: (1) valor promedio 15 minutos.
Unión Europea: Negrita: Valores límite Indicativos de Exposición Ocupacional [2.3] y Valores límite de Exposición Ocupacional [4] ~ (ver bibliografía en referencias).
USA – NIOSH: (1) valor promedio 15 minutos.

- Sustancia: Ácido ortofosfórico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1
Efectos locales Largo plazo Consumidor Inhalación = 0,73 (mg/m3)
Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 2 (mg/m3)

- Sustancia: N-óxidos C12-14 alquildimetilamina

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,2 mg/m3
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Cutánea = 11 mg/kg pc/día
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,53 mg/m3
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Cutánea = 5,5 mg/kg pc/día
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Ingestión = 0,44 mg/kg pc/día

PNEC

Agua dulce = 0,0335 (mg/l)
Sedimentos agua dulce = 5,24 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,00335 (mg/l)
Sedimentos agua de mar = 0,524 (mg/kg/sedimento)
Emisiones intermitentes = 0,0335 (mg/l)
STP = 24 (mg/l)
Suelo = 1,02 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 6,2 (mg/m3)
Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 11 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,53 (mg/m3)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 5,5 (mg/kg pc/día)
Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,44 (mg/kg pc/día)

PNEC

Agua dulce = 0,0335 (mg/l)
Sedimento agua dulce = 5,24 (mg/kg/sedimento)
Agua de mar = 0,00335 (mg/l)
Sedimento agua de mar = 0,524 (mg/kg/sedimento)
Emisiones intermitentes = 0,0335 (mg/l)

STP = 24 (mg/l)
Suelo = 1,02 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición



8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3).

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Durante las operaciones manuales, en caso de ventilación insuficiente, utilizar máscara con filtro para gases y vapores inorgánicos – Gris, clase 3, B (EN 143) salvo indicación contraria por parte del responsable de prevención de riesgos laborales o la valoración del análisis del higienista ambiental.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Aspecto	Líquido límpido verde oliva	
Olor	Inodoro	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	2,0 ± 0,5 (20°C; sol.5%)	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad relativa	1,35 ± 0,05 (20°C)	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades explosivas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Propiedades comburentes	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ácido.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y condiciones normales de uso.
Corrosivo para el cemento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona exotérmicamente con agua.
Reacciona enérgicamente con agentes reductores, bases fuertes, materiales orgánicos y cloruros. La reacción con la mayoría de metales comunes puede liberar oxígeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuentes de calor directa y lo indicado en la sección 10.3.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, agentes reductores fuertes.

Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos y agentes reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

El producto en contacto con metales genera hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

ETA(mix) oral = 48.275,9 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Ácido ortofosfórico: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 2.600

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): 2.740

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): 1.680

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): > 2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): > 2.000

Exposición cutánea - CL50 rata /conejo (mg/kg/24h pc): > 2.000

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No corrosivo.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No corrosivo.

Ácido ortofosfórico: Irritante.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Irritante.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: Irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No corrosivo.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: Provoca lesiones oculares.

Ácido ortofosfórico: Irritante.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: Irritante.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Ácido ortofosfórico: No disponible.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No disponible.

(e) mutagenicidad en células germinales: Ácido ortofosfórico: No mutagénico.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No mutagénico.

(f) carcinogenicidad: Ácido ortofosfórico: No cancerígeno.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No cancerígeno.

(g) toxicidad para la reproducción: Ácido ortofosfórico: No tóxico para la reproducción.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No tóxico para la reproducción.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Ácido ortofosfórico: No disponible.
N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.
N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No disponible.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Ácido ortofosfórico: No disponible.
N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.
N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No disponible.
(j) peligro por aspiración: Ácido ortofosfórico: No disponible.
N-óxidos C12-14 alquildimetilamina: No disponible.
N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina: No disponible.

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 2.600

DL50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 2.740

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 1.680

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina:

DL50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 500

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

Endpoint: CL50 - Especie: Peces = 75,1 mg/l - Duración h: 96

Endpoint: CE50 - Especie: Daphnia magna > 100 mg/l - Duración h: 48

Endpoint: CE50 - Especies: Algas > 100 mg/l - Duración h: 72

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): 2,67

Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48h): 3,1

Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): 0,143

Toxicidad aguda - peces NOEC (mg/l): 0,42

Toxicidad aguda - crustáceos NOEC (mg/l): 0,7

Toxicidad aguda algas NOEC (mg/l): 0,067

C(E)L50 (mg/l): 2,67

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina:

TRUCHA irisada (Oncorhynchus mykiss) CL50 96h 0,1 - 1,0 mg/l

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No fácilmente biodegradable.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

Biodegradable.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina:

Biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No bioacumulable.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

No bioacumulable.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina:

No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Ácido ortofosfórico:

No disponible.

N-óxidos C12-14 alquildimetilamina:

Fácilmente absorbible por el suelo.

N-óxidos de N, N-dimetiltetradecilamina:

Fácilmente absorbidas por el suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperarte si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3264

Exenciones si se satisfacen las siguientes características:



Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termo-retráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 Kg

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO N.E.P. (Ácido ortofosfórico en mezcla)

ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (Orthophosphoric acid in mixture)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase : 8

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta : 8

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-A, S-B

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.

IMDG: Contaminante marino: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.

El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.

Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:

HP8 - Corrosivo

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

- H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
- H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H302 = Nocivo en caso de ingestión.
- H315 = Provoca irritación cutánea.
- H318 = Provoca lesiones oculares graves.
- H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H411 = Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

- Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
- Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
- Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.
- Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)
- Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008):

H314 Skin. Corr. 1A:En base a datos experimentales / Método de cálculo
Otros peligros: Método de cálculo.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

- n.a.: no aplicable
- n.d.: no disponible
- ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- BFC: BioConcentration Factor
- CAS: Chemical Abstract Service number
- CE/EC: European Chemical number
- DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno
- DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)
- DQO: Demanda Química de Oxígeno
- EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)
- EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances
- ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
- ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda
- ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)
- EU/UE: European Union (Unión Europea)
- IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)
- ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)
- IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)
- INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisión 5 no disponible en castellano.

Variación respecto a la edición anterior: 2.1, 4.1, 7.3, 8.2.2, 11.1, 14.2,

1. Lista de descriptores de uso

Sector de uso (SU):

Uso general por operadores profesionales (PW)

Categoría de producto (PC):

PC 35 - Productos de limpieza y lavado.

Categoría de proceso (PROC):

PROC 7 - Aplicación de pulverización industrial.

PROC 11 - Aplicación de pulverización no industrial.

PROC 19 - Actividades manuales con contacto directo.

Categoría de artículos (AC):

No aplicable. El producto no se utiliza para la producción de artículos.

Categoría de liberación ambiental (ERC):

ERC8a - Uso generalizado de coadyuvantes tecnológicos no reactivos (sin inclusión en el interior o sobre la superficie de un artículo, uso en interiores)

ERC8b - Uso generalizado de coadyuvantes tecnológicos no reactivos (sin inclusión en el interior o sobre la superficie de un artículo, uso en interiores)

ERC8d - Uso generalizado de coadyuvantes tecnológicos no reactivos (sin inclusión en el interior o sobre la superficie de un artículo, uso en interiores)

ERC8e - Uso generalizado de coadyuvantes tecnológicos no reactivos (sin inclusión en el interior o sobre la superficie de un artículo, uso en interiores)

2. Condiciones operativas y medidas de gestión de riesgos.

Características del producto:

Celofoam es un detergente espumoso ácido que se utiliza para el lavado periódico o diario de las superficies presentes en la industria de embotellado, en el sector lácteo y en general en la industria alimentaria y en el sector ganadero. El formulado también es ideal para la eliminación de la suciedad proteica presente en la industria pesquera.

Líquido límpido verde oliva.

pH (solución al 1% a 20°C): 2,0 ± 0,5

Contiene: 30 - 50% ácido fosfórico.

No es hidrófobo.

No persistente, no bioacumulable.

No volátil.

Dilución del producto según su uso: concentraciones entre el 3% y el 6% según el tipo de suciedad y el nivel de contaminación.

Cantidades utilizadas: según sea necesario.

2.1 Control de exposición ambiental.

Características del producto:

Ver arriba

Frecuencia y duración de uso:

Continuo: 365 días / año

Condiciones locales y medidas para reducir o limitar las emisiones y emisiones al aire y las emisiones directas al suelo:

Las medidas de gestión de riesgos ambientales deben estar dirigidas a prevenir la liberación del producto tal como está y / o está preparado para su uso en el medio ambiente (suelo, aguas residuales, aguas superficiales, aguas residuales públicas).

Mantenga el producto en sus envases originales bien cerrados. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiqueta. Almacene en un lugar fresco y seco, alejado de fuentes de calor.

Usar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando la liberación directa del producto en el medio ambiente. Evite la liberación en el medio ambiente de conformidad con los requisitos reglamentarios. Las prácticas comunes varían entre los lugares.

Con respecto al componente de ácido fosfórico:

- Aire: La dispersión del ácido en el aire es despreciable, debido a su baja presión de vapor.
- Agua: La liberación de ácido en el efluente puede causar localmente un aumento en la concentración de fosfatos y una disminución del pH en el ambiente acuático.

- Suelo: en el compartimento del suelo puede haber infiltración, neutralización parcial, dispersión, dilución. Para su liberación en el suelo (por ejemplo, para usar como fertilizante), el pH será naturalmente neutralizado antes de llegar a las aguas subterráneas.
- Sedimento: en caso de liberación al medio ambiente acuático, la absorción de ácido en los sedimentos es despreciable.

Se requieren prácticas operativas y / o de control para reducir las emisiones y la consiguiente exposición durante los procedimientos de limpieza y mantenimiento. El ácido no se debe encontrar en los residuos sólidos ni en el compartimiento de aire. Gracias a su alta solubilidad en agua y baja presión de vapor, el ácido se encuentra principalmente en el suelo y el agua. Allí, el ácido se disocia gradualmente afectando el pH del compartimento receptor. No se espera la bioacumulación.

Las principales medidas están dirigidas a evitar la descarga en el alcantarillado municipal o en las aguas superficiales, en el caso de que dichas descargas puedan causar cambios significativos en el pH. Se requiere un control regular del pH en el caso de descargas en aguas abiertas. En general, las descargas deben realizarse de tal manera que se minimicen los cambios en el pH de las aguas superficiales receptoras. En general, la mayoría de los organismos acuáticos pueden tolerar valores de pH en el rango 6-9, como también se informa en la descripción de las pruebas estándar de OECD en organismos acuáticos.

Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para su eliminación:

El tratamiento externo y la eliminación de residuos (residuos del producto, contenedores vacíos) deben cumplir con las regulaciones locales y / o nacionales aplicables.

2.2 Control de la exposición del trabajador.

Características del producto:

Ver arriba

Frecuencia y duración de uso:

Duración (por contacto): según las necesidades de la empresa.

Frecuencia (por persona que limpia): según las necesidades de la empresa 1-7 días / semana

Medidas de gestión de riesgos y medidas relacionadas con la protección individual, la higiene y la evaluación de la salud:

El operador está expuesto durante los pasos de preparación de la solución de limpieza (manejo del producto como tal) y el uso de la solución de limpieza (producto obtenido después de la dilución). La exposición puede ocurrir por inhalación, ingestión, contacto dérmico.

Manejar con precaución. Evitar el contacto directo y la inhalación de vapores. Usar guantes, ropa protectora, protección de los ojos / cara.

	Producto tal cual (fase de preparación de la solución de limpieza)	Producto diluido (fase de uso de la solución de limpieza)
Protección del cuerpo	Zapatos de seguridad, ropa de trabajo genérica / antiácida.	Zapatos de seguridad, ropa de trabajo genérica / antiácida.
Protección de las manos	Guantes de protección resistentes a productos químicos. • Material: caucho de butilo, PVC, policloropreno con recubrimiento de látex natural, espesor: 0,5 mm, tiempo de permeación:> 480min • Material: caucho de nitrilo, caucho fluorado, espesor: 0.35-0.4 mm, tiempo de permeación:> 480 min	Guantes de protección resistentes a productos químicos (p. Ej., Nitrilo)
Protección de los ojos/vista	Gafas de seguridad	Gafas de seguridad.
Protección de las vías respiratorias	Mascarilla con filtros para gases y vapores orgánicos - Gris, clase 3, B (a menos que RSPP indique lo contrario y / o evaluaciones de higiene ambiental)	Máscara con filtro P2 si la exposición está por encima del nivel derivado sin efecto (DNEL). DNEL ácido fosfórico: Efectos locales Trabajadores a largo plazo Inhalación = 1 mg / m3 Efectos sistémicos Trabajadores a corto plazo Inhalación = 2 mg / m3

Medidas generales de gestión de riesgos:

Evaluación de la exposición cualitativa realizada para la salud humana: enlace a la evaluación de la exposición cualitativa para la sustancia clasificada R34 (causa quemaduras) y R37 (irritante para el tracto respiratorio), o H314 (causa quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves) y H335 (Puede causar irritación respiratoria).

En ausencia de datos de dosis-respuesta relacionados con la corrosión (R34 o H314) y la irritación respiratoria (R37 o H335), de acuerdo con R8 (R.8.6) se siguió un enfoque cualitativo para evaluar la exposición a las sustancias corrosiva. Por lo tanto, la

exposición debe reducirse al mínimo utilizando las medidas generales de gestión de riesgos que se describen a continuación (Parte E, Tabla E.3-1 de la Guía Técnica de la ECHA). Cuando se aplican estas medidas de gestión de riesgos y las condiciones de operación, se controla el riesgo de exposición a una sustancia corrosiva e irritante para el tracto respiratorio.

Tabla. Medidas generales de gestión de riesgos para sustancias clasificadas como R34 y R37, o H314 y H335 (Guía técnica de la ECHA Parte E - Tabla E3-1)

Medidas de gestión del riesgo y condiciones operativas	
General	Dispositivos de protección individual
<ul style="list-style-type: none"> - Contención según sea apropiado; - Reducir el número de personal expuesto; - Segregación de los procesos de emisión; - Extracción eficaz del contaminante; - Buen nivel de ventilación general; - Reducción al mínimo de las fases manuales; - Evitar el contacto con instrumentos u objetos contaminados; - Limpieza regular de los equipos y zona de trabajo; - Administración/supervisión <i>in situ</i> para verificar que las RMM activadas se utilizan correctamente y que se siguen las condiciones operativas (OC): - Formación del personal sobre Buenas prácticas; - Buen nivel de higiene personal; 	<ul style="list-style-type: none"> - Guates adecuados para la sustancia/trabajo; - Cobertura cutánea con material de barrera apropiado, basado en el posible contacto con productos químicos; - Respirador adecuado a la sustancia/trabajo; - Pantalla facial opcional; - Protección para los ojos

Condiciones específicas aplicables:

Medidas destinadas a controlar la dispersión desde la fuente a los trabajadores:

Escenario contribuyente	Duración de uso	Concentración de la sustancia.	Medidas de gestión de riesgos
Para todos los PROC	<p>De acuerdo a las necesidades de la empresa.</p> <p>Con productos que contienen ácido fosfórico en concentración > 25%: la duración máxima considerada para el escenario de exposición es de 1 turno de trabajo de más de 4 horas por día (el peor de los casos)</p>	Ninguna condición específica	<p>Proporcionar un buen nivel de ventilación general. La ventilación natural proviene de puertas, ventanas, etc. Por "ventilación controlada" se entiende que el aire se suministra o se extrae con la ayuda de un ventilador eléctrico.</p> <p>Proceso en condiciones de baja contención.</p> <p>La presencia de sistemas de ventilación locales y / o generales se considera una buena práctica.</p>

Medidas organizativas destinadas a limitar las liberaciones, la dispersión y la exposición a la sustancia:

- Los trabajadores en áreas peligrosas o aquellos involucrados en procesos de trabajo peligrosos deben ser formados para:
 - a) Evitar trabajar sin protección respiratoria.
 - b) Comprender las propiedades corrosivas y, especialmente, los efectos resultantes de la inhalación del producto.
 - c) Seguir las instrucciones de seguridad dadas por el responsable.
- El responsable debe asegurarse de que los EPI's necesarios están disponibles y que se usan de acuerdo con las instrucciones pertinentes.
- Uso profesional: cuando sea posible, utilizar bombas y distribuidores especialmente diseñados para la prevención de salpicaduras / derrames y exposiciones

3. Estimación de la exposición y referencia a la fuente.

3.1 Medio Ambiente

Con respecto al componente de ácido fosfórico:

Adopta un enfoque cualitativo para sacar conclusiones sobre el uso seguro. Ver consideraciones reportadas en el par. 2.1.

3.2 Salud humana

Con respecto al componente de ácido fosfórico:

Con productos que contienen ácido fosfórico en concentración > 25%:

Escenario contribuyente	Condiciones específicas	Vía de exposición	Nivel de exposición	RCR
Relevante para todos los PROCs	Líquido	Exposición por inhalación del trabajador	0,375 mg/m ³	0,375

Modelo utilizado: ECETOC TRA

No está prevista exposición oral para los trabajadores si se implementan buenas prácticas de higiene industrial. Como se indica en el cuadro 3.1 del anexo VI de del Reglamento UE 1272/2008 (CLP), la sustancia es corrosiva por encima del 25%. La exposición a productos cutáneos diarios repetidos se considera despreciable.

4. Guía para que el usuario intermedio evalúe si opera dentro de los límites establecidos por el escenario de exposición

La guía se basa en condiciones de funcionamiento supuestas que pueden no aplicarse a todos los sitios. Por lo tanto, se considera necesaria una escala para definir las medidas apropiadas de gestión de riesgos específicas del sitio. Si la escala revela una condición de uso inseguro (es decir, RCR > 1), se requieren medidas adicionales de gestión de riesgos o una evaluación de seguridad química específica del sitio.

Salud: La exposición esperada no excede los valores de DNEL / DMEL si se aplican las medidas de gestión de riesgos / condiciones de operación contenidas en la Sección 2.

Medio ambiente: no se espera que las exposiciones estimadas superen las PNEC si se aplican las condiciones de gestión / operación de riesgos contenidas en la Sección 2.

Consejos adicionales de buenas prácticas además de la Evaluación de seguridad química REACH.

No se requiere ventilación local, pero se considera una buena práctica.

Debido a que los sistemas cerrados y automatizados y la ventilación local son menos fáciles de implementar en un entorno profesional, se deben tomar medidas relacionadas con los productos (por ejemplo, baja concentración), buenas prácticas que eviten el contacto directo con la piel o los ojos. Es importante evitar la formación de aerosoles y salpicaduras, y un dispositivo de protección individual debe estar asociado con estas medidas.